

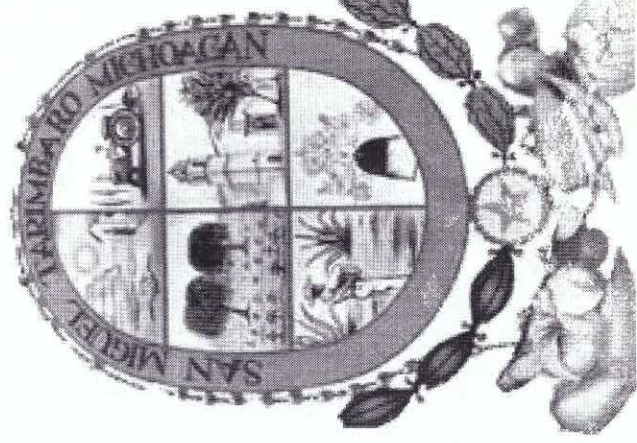
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020



Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro,
Michoacán 2018-2021



RECIBO DOCUMENTAL

FORMA 1-b
Revisión: 01/2019
Emisión: febrero 2019
Modificado por: ASMIC

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 28, del mes de enero, del año 2020 dos mil veinte, se recibe por parte del (a) C. Griceida Vargas Pérez, quien se identifica con Credencial para votar con no. de folio 1221033071240, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Jurídico de la Administración Pública Municipal de Tarímbaro Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Presupuesto del COMAPAT del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, el cual se integra en 1 legajo y 73 fojas, así como un(a) CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(la) Presupuesto del COMAPAT; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.-----

RECIBE


C. Gabriela Josefina Olivos

ENTREGA


Griceida Vargas Pérez





Oficio: DIRCOM-051-27-01/2020
Dependencia: COMAPAT
Ramo: JURÍDICO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

El que suscribe **ING. ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, en mi carácter de Director General del **Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro, Michoacán**, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, le informo:

Que para dar cumplimiento con los artículos 32 y 33, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 33, fracciones II y III, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, **hago entrega de un ejemplar del periódico oficial a través del cual se realizó la publicación del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte, correspondiente al Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que represento.**

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
ING. ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT

Por la salvación de Tarímbaro